Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0120- 1087202026

PARA:	Jaime Alberto Escudero Jimenéz - Oficina de Control Interno
DE:	Director General
ASUNTO:	Designación supervisor del contrato CVC No. 0423 de 2024
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 27 de octubre de 2026

Me permito comunicarle que, una vez finalizado el período de vacaciones retoma la supervisión del contrato No.0423 de 2024, mediante el cual se contrataron los servicios de Revisoría Fiscal de la firma PADEL AUDITORES S.A.S, identificada con NIT 819.001.616-2 a partir del 27 de octubre de 2026.

Las funciones que usted tendrá serán conforme al Manual de interventoría o Supervisión, contenido en la Resolución CVC 0100 Nº 0045 del 13 de enero de 2020 y la Resolución CVC 0100 N° 0110-0068 del 30 de enero de 2023. De igual forma, la aplicación del procedimiento PT 0550.03 versión 10 Contratación Directa, y el cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 ***"Publicidad en el SECOP.*** *La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición"*, y la Circular Interna No. 0056 del 6 de agosto del 2025.

Es necesario que usted conozca que todo interventor y/o supervisor, responderá, disciplinaria, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por los hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (Ley 80 de 1993 art. 51 de la Ley 1474 de 2011).

De otra parte, en su calidad de supervisor debe mantener actualizado el aplicativo SABS y SECOPII, en el avance mensual de la ejecución del contrato, y posterior trámite de terminación del mismo.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ

Proyectó y Elaboro: Miriam Aide Gil Vargas –Técnico Administrativo OCI
Revisó: Paula Andrea Possu Catacoli – Coordinadora de Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Archívese en: 0120-013-008-0423-2024

Comprometidos con la vida